



Pachuca de Soto, Hidalgo; a nueve de octubre de dos mil veintitrés.

Se da cuenta con el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal Electoral el nueve de octubre mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por conducto de la diputada Sharon Macotella Cisneros en su calidad de Presidenta de la Directiva de dicho Congreso, lo cual lo hace en cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo del acuerdo de fecha dos de octubre, (constante en una foja y un anexo constante en dos fojas),

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso 1) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 349, 352, 357, 358, 363, 364, 372, 374, 375, 376, 377, 378, 433 fracción IV del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12 fracción II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, 28 fracción II, 73, 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **se acuerda:**

Primero. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar a los autos, para los efectos conducentes.

Segundo. Se tiene a la autoridad responsable remitiendo la cédula de retiro de la constancia de notificación a terceros interesados, dando así cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo dentro del acuerdo de fecha dos de octubre.

En razón de lo anterior, se deja sin efectos el apercibimiento decretado en el último párrafo del punto tercero del acuerdo de fecha veintiséis de septiembre.

Tercero. Notifíquese como en derecho corresponda.

Cuarto. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada Hortensia Montserrat Cabrera Zúñiga, quien autentica y **da fe**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Pachuca Hidalgo SIENDO LAS 10:49 HORAS DEL DÍA Diez DE Octubre DEL DOS MIL Veintiuno NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo POR MEDIO DEL INSTRUMENTO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO, EN PODER DE: _____ QUIEN DIJO Oye, recibe y firma DOY FE. _____ EL C. ACTUARIO LIC. JORGE HERNÁNDEZ SOTO

Recibo copia de acuerdo de fecha 09 de Octubre constante de una folio por ambas caras.



Kenia Flores Recibe

10-10-23

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Pachuca Hidalgo SIENDO LAS 14:12 HORAS DEL DÍA Diez DE Octubre DEL DOS MIL Veintiuno NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A Lic. Leodegario Hernández Cortez y Oros POR MEDIO DEL INSTRUMENTO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO, EN PODER DE: Elizabeth Roldán QUIEN DIJO Oye, recibe y firma DOY FE. _____ EL C. ACTUARIO LIC. JORGE HERNÁNDEZ SOTO

RECIBI COPIA DE ACUERDO. 09/10/2023. CONSTA EN 1 FOJA DE AMBAS CARAS ELIZABETH ROLDAN DELAGIA GARCIA 10/10/2023

ETC

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA Diez DE Octubre DEL DOS MIL Veintiuno NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 9/10/2023 A Alvaro Cruz POR MEDIO DE CEDULA Sheds DOY FE. _____ EL C. ACTUARIO LIC. JORGE HERNÁNDEZ SOTO